



ESPAÑA

19	ES	21	248945	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				

1 JUN. 1980

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	E04C 2/26

54 TITULO DE LA INVENCION
"LOSETA"

71 SOLICITANTE (S)
Don José SOLÉ RIGOL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Capellades (Barcelona) Calle San Juan, 35

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Ignacio PONTI GRAU

5
10

La presente invención se refiere a una loseta de fabricación sencilla y económica, mediante cuya utilización se consiguen unos ventajosos efectos con respecto a las realizaciones actualmente conocidas y que se pondrán de manifiesto en el cuerpo de la presente memoria descriptiva.

La aludida loseta se caracteriza, en líneas generales, por el hecho de estar constituida por una pieza laminar, cuyos bordes, por lo menos dos opuestos, están doblados hacia el dorso de dicha pieza laminar formando un ángulo agudo respecto al mismo, constituyendo elementos de anclaje con el material de fijación.

15

Los dibujos adjuntos muestran tan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, un caso práctico de realización de una loseta según las características descritas.

20

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la loseta en cuestión; la figura 2 es una sección longitudinal de un conjunto formado por una sucesión de losetas tal como quedan dispuestas para formar la superficie correspondiente; y la figura 3 es una vista en perspectiva de un conjunto de estas losetas tal como quedan ocluidas en el material de fijación.

25

Según la representación de los dibujos, que responden a una realización preferida, la loseta objeto de la invención está constituida mediante una pieza laminar -1-, que puede estar realizada mediante un material convencional, pero preferiblemente metálico, que no ofrezca problemas para conseguir sus particularidades constitucionales.

En efecto, la singularidad de esta loseta reside en el hecho de que la pieza laminar -1- presente por lo menos en dos de sus bordes opuestos -2- doblados hacia el dorso formando un ángulo agudo con respecto a dicha pieza laminar -1-.

Por tanto, los descritos bordes doblados -2- se constituyen unos elementos de anclaje al ocluirse en la masa -3- del material que se utilice para conseguir la fijación de las losetas, actuando del modo que expresa gráficamente la figura 3 de los dibujos.

Los bordes afectados por esta especial configuración pueden ser los cuatro de la pieza laminar -1-, o tan sólo dos opuestos entre sí, variación numérica que en ningún caso afectará a la esencialidad de la invención.

También se ha previsto que la inclinación de los bordes se efectue a media altura o bien afecte a toda la altura del borde doblado.

Los ventajosos efectos que se consiguen con esta especial estructura de la loseta descrita afectan sensiblemente en mejorar la fijación de la misma en el material empleado, sea mortero, cemento o similar, pues ocupa el espacio comprendido en el interior de las pestañas -2-, de modo que, cuando dicho material está seco hace imposible el desprendimiento de la loseta. Con ello se consigue mejorar los efectos aportados por las losetas de este tipo ya conocidas, pues en su generalidad sus bordes están doblados solamente a 90° y, por consiguiente, no es inusual que al cabo del tiempo, al secarse y perder consistencia el material de fi-

jación, se desprendan por sí solas.

Otra de las ventajas funcionales que aporta este tipo de loseta se traduce en el hecho de que, una vez colocada quede perfectamente escuadrada con sus contiguas ya que sus cantos quedan perfectamente yuxtapuestos y escuadrados, tanto es así que eliminan la menor posibilidad de formación de intersticios o rendijas, dando un acabado mucho más perfecto y vistoso imposible de conseguir con las losetas conocidas.

Serán independientes del objeto de la presente invención los materiales empleados en los diversos elementos constitutivos de la loseta, así como las formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos, y, en definitiva, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Loseta, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pieza laminar, cuyos bordes, por lo menos dos opuestos, están doblados hacia el dorso, formando, por lo menos en una parte de su anchura, un ángulo agudo con respecto al mismo, constituyendo pestañas de anclaje para el material de fijación.

2. Loseta.

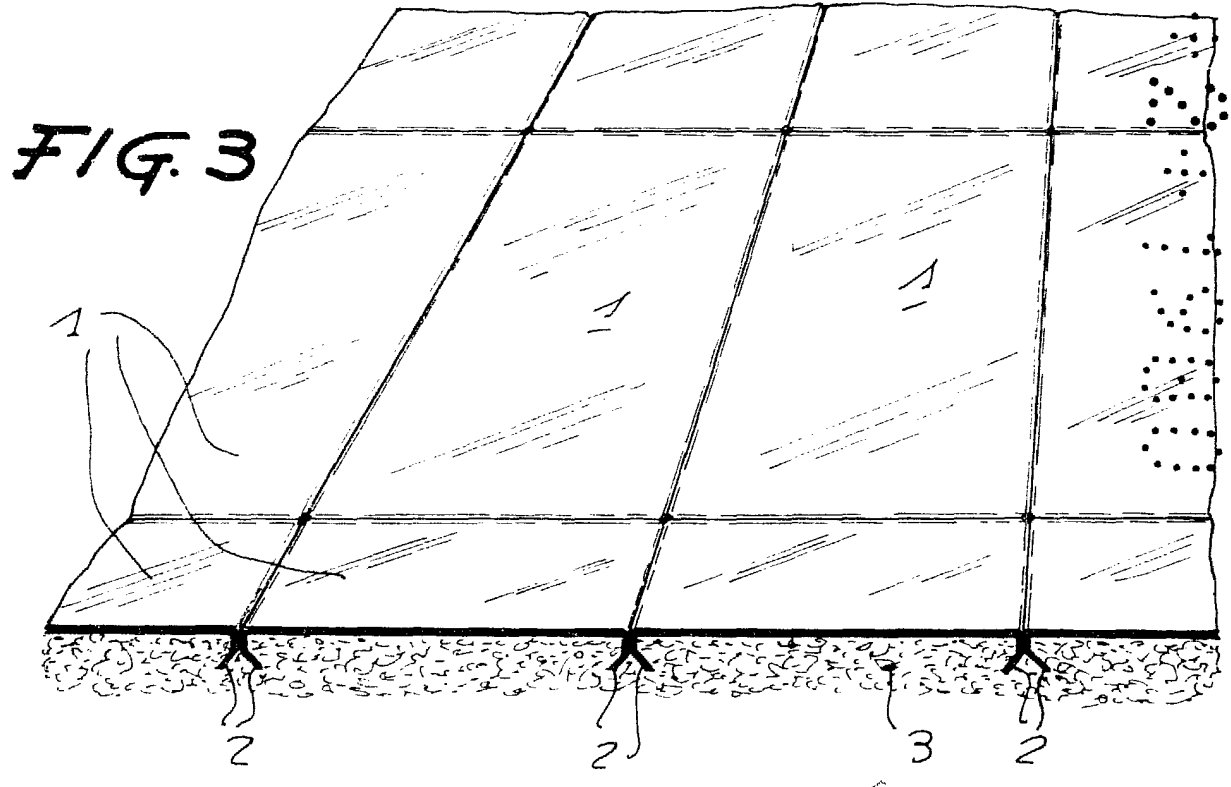
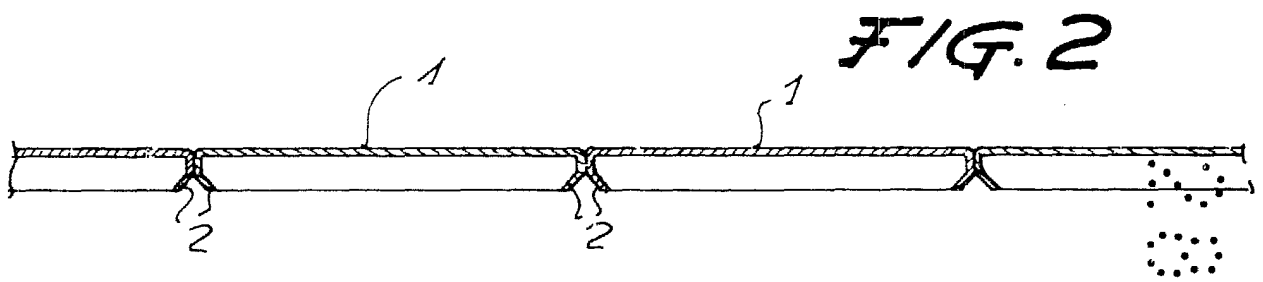
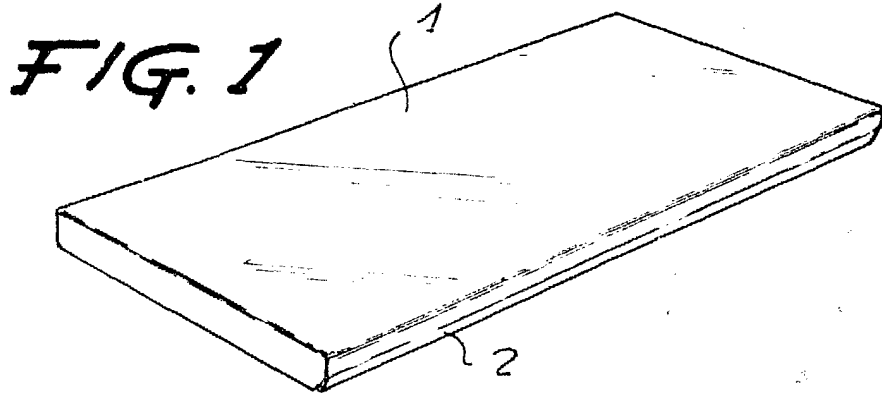
La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de febrero de 1980

José SOLÉ RIGOL

p. a.





30177/1

Barcelona, 28 de febrero de 1980
p.a.

